

SESIÓN **EXTRAORDINARIA DELAYUNTAMIENTOPLENO** LA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE **ASISTENCIA:**

ASISTENCIA:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a Sierra Luque Calvillo (IU-LV-CA)

CONCEJALES:

Ramón Hernánez Lucena IU-Andalucía Rosa María Espinar Garvey IU-Andalucía Rubén López Cantarero IU-Andalucía Antonia SofiaYuste García IU-Andalucía Beatriz Delis Rodriguez IU-Andalucía Rafael Aguilera Gómez IU-Andalucía Antonia Trujillo Zafra IU-Andalucía, Antonio Cobos Castilla IU-Andalucía Rafael Pastor Moreno PSOE-A Rafael Díaz Rodríguez PSOE-A Ana María Campanero Martín PP

En Almodóvar del Río, y siendo las dieciocho horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, los miembros del Ayuntamiento Pleno anotados al margen con objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria prevista en el artículo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, para la que había mediado la oportuna citación en forma legal. Preside la sesión la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María Sierra Luque Calvillo, asistida de la Secretaria de la Corporación, Doña Ángela GarridoFernández. No asiste al inicio de la sesión Da Rocío Pistón Bellido

PSOE-A

SECRETARIO:

Doña Ángela Garrido Fernández.

INTERVENTORA:

Doña Sara Pradas Reina

Abierta la sesión se procedió seguidamente a tratar el siguiente Orden del Día:

ÚNICO.- APROBACIÓN , SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE

> PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



ALMODÓVAR DEL RÍO PARA LA PRESTACIÓN CON CARÁCTER SUPRAMUNICIPAL Y A TRAVÉS DE EMPROACSA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

La Sra Alcaldesa cede la palabra al Portavoz de IU-Andalucía quién indica que la Sra. Secretaría, tiene que hacer aclaración sobre una serie de calles, que vienen erróneas, que posteriormente indicará. Explica que lo que se trae a aprobación, es la integración del Ayuntamiento en el ciclo integral del agua cediendo la prestación del servicio a la empresa pública supramunicipal de Emproacsa. Y ello, con la intención de mejorar dicho servicio, para lo cual, indica se va a hacer un esfuerzo en la aportación económica de 156.000,00 euros para que el recibo no afecte mucho a los vecinos de la localidad. Señala que lo que se trata con este convenio es que la recaudación, al tratarse de un organismo externo, se haga de manera más correcta y no haya tanto impago como existe en el municipio y tanta imposibilidad de cobro, en un bien tan importante y necesario como es el agua. Para ellos lo principal es ser equitativos con todos los vecinos de forma que aquellos que pagan no soporten la carga del resto de vecinos que no pagan, pero teniendo además en cuenta que aquellos que no puedan pagar se le someterá a unas clausulas sociales que están estipuladas dentro del marco de la prestación del servicio por parte de Emproacsa, de forma que equitativamente aquellos que no paguen porque no les de la gana, se ejerceran los mecanismos oportunos para surecaudación.

Interviene de nuevo la Sra. Alcaldesa para dar la palabra a la portavoz del Partido Popular

Por elPP,Doña Ana María Campanero Martín pregunta por el precio del agua, es decir cuánto les va a afectar a los vecinos del municipio esta adhesión al convenio de Diputación. Indica que se les ha informado a través de un informe muy técnico, que no les ha dado tiempo suficiente de valorar, para poder votar, ni a favor ni en contra. Explica que en la Comisión se les informó de todas las ventajas que conlleva, pero también del incremento en el precio del agua, que será alrededor de un 50%. Considera que la situación del pueblo no es la mejor para esta subida y si además se añade que hay un alto índice de personas que tienen problemas para el agua, que la renta percápita de Almodóvar es baja y que hay un alto nivel de desempleo, no consideran que sea una medida muy social subir el agua un cincuenta por ciento. Además, les resulta llamativo, que después de haber aprobado los presupuestos, hace unos veinte minutos, en principio los presupuestos más sociales, la primera medida que se lleve a Pleno, sea aprobar un convenio que a fin de cuentas, lo que supone es un incremento del agua, que es un bien de primera necesidad, de un cincuenta por ciento. Añade que el Partido Popular en Diputación, como ha informado también Ramón en la Comisión, ha votado a favor favoreciendo así los intereses de Diputación frente a los intereses del municipio de Almodóvar. Ella, entiende que representa los intereses de los vecinos de Almodóvar del Río por lo que se pregunta qué supone o qué motiva esta necesidad dedelegarlagestióndelaguaaDiputación, porquéeseelevadocoste, québeneficios repercu te

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V°B° de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

ie fima corto dpu 01



en el ayuntamiento de Almodóvar. Entiende que al delegar la gestión del suministro del agua, también se elimina el gasto que el Ayuntamiento tiene que afrontar para mantener este suministro pero a cambio se incrementaría al contribuyente un cincuenta por ciento del precio. Por todo lo anterior no va a votar ni a favor, ni en contra, se va abstener en la votación. Quiere que se deje constancia en acta que le llama bastante la atención que después de haber aprobado unos presupuestos sociales, la primera medida que se vaya a tomar sea subir el agua, un bien de primera necesidad, un cincuenta porciento.

Interviene la Sra. Alcaldesa para dar la palabra al Partido Socialista.

El Portavoz del PSOE-A, Don Rafael Pastor Moreno, manifiesta que este punto se ha visto en dos comisiones, en un Pleno anterior y en éste que va a ser el definitivo. Explica que este convenio, se trae como consecuencia de la alta morosidad de una mayoría de habitantes de esta población de Almodóvar, una morosidad que cree ha sido medio consentida. Entiende que quien gasta en agua tiene que pagarla al igual que se tiene que pagar la luz.

Otra cosa, entiende, es el que la tiene que consumir, porque es un bien de primera necesidad, y no puede, entonces para ello hay un mínimo vital. Indica que ellos no entran en la morosidad, o en la permisividad que haya habido o no, pero si en que el convenio es bueno porque supone unas mejoras en las estructuras y unas mejoras en el servicio que el ayuntamiento no se puede permitir arreglar por el elevado coste que tienen algunas obras. Pone de ejemplo que si se rompe una tubería se corta el agua, con todas las quejas de los vecinos, y se arregla ese pedazo de tubería, pero es que a los dos días vuelve a reventar en otro pedazo y vuelve a tener que levantar porque el ayto. no tiene los medios suficientes, para poder levantar toda la calle. En eso se van a beneficiar los habitantes del pueblo, en las sanciones que impone confederación por verter al río al no haber depuradora lo que supone un ahorro de unos 90.000,00 euros anuales. Además, explica que el Ayuntamiento se ha comprometido a aportar una cantidad para que ese recibo no suba tanto. Además los trabajadores subrogados van a tener una seguridad, porque el convenio, al ser por 25 años, pues se van a jubilar en Emproacsa, y tendrán que contratar, que eso es una de las cosas que también podemos ver, cuando estas personas se jubilen, que las dos personas que se contraten sean del pueblo. Resume explicando que considera que el convenio es bueno, si bien tiene inconvenientes como por ejemplo la subida del precio del agua.

Ellos proponen que la subida sea progresiva hasta que la gente se fuera concienciando y fueran cogiendo esta subida y la fueran asimilando, porque con la contribución se subió también muy bruscamente y la gente al principio protestó, pero luego lo fueron asimilando. Tambiénproponen se informe a la vecindad a través de las asociaciones, de los clubes y explicarles el tema, cuáles son los beneficios, los pros y los contras ya que consideran necesari se hubiera hecho antes de que se hubiese aprobado. Finalment indica que valorando los pros y los contras, se van a abstener en lavotación.

La Sra. Alcaldesa da la voz al portavoz de Izquierda Unida, Don Ramón Hernández Lucena, contesta a los grupos que se toma esta decisión porque evidentemente con la ley de racionabilidad y sociabilidad de los municipios, aquellas tasas que sean deficitarias, deben pasarse a tasas que sean económicamente sostenibles. Explica que las tasas no pueden ser deficitarias hoy en día en los servicios y que el problema se agrava porque este ayuntamiento es incapaz de recaudar el agua, por la sencilla razón de que lleva Hacienda Local la gestión, pero tenemos 150 insolventes; de forma que cuando Hacienda Local declara estas personas como insolventes, ya no hay manera de poder cobrarles. Declara que el Ayuntamiento va a hacer un esfuerzo para que ese perjuicio sea

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



el menor posible, porque ya se está perjudicando al municipio en general. Estamos sacando dinero de otros servicios (unos 400.000 euros más o menos según el informe) por lo que se ha tenido que adoptar esta decisión para no privatizar nada, ya que se le cede a una empresa pública; y porque consideran que se podrá mejorar la prestación del servicio al mancomunarse porque las infraestructuras dependerá de ellos al igual que la limpieza de las alcantarillas, el pago del canon de vertidos. Entiende que va a suponer para el municipio un ahorro bastante importante, que va a suponer también para el vecino un incremento en el recibo del agua, pero un incremento por tramos, aquellas personas que consuman poco, o una vivienda normal, no va a tener un coste excesivo. Tambiénhay que tener en cuenta que los negocios, bares y establecimientos se van a ver beneficiados porque el canon de Emproacsa es menor, en este caso, que el canon del ayuntamiento. Para los negocios, que según él, tanto le gustan al Partido Popular, la promoción de pequeña y mediana empresa también se va a ver favorecida. Por tanto, considera que la decisión es una decisión que si no se hubiera adoptado ahora habría que haberla tomado con la construcción de la depuradora ya que sería imposible para Almodóvar mantener esa depuradora.

Señala que se va a empezar con una subida ahora pero que entiende que con el colchón que ha puesto el ayuntamiento, esta subida va a ser mucho menor, y se va aintentar que cuando llegue, verdaderamente el Ciclo Integral del Agua, cuando se tenga que depurar, al vecino, no le cueste tanto pagar este servicio.

La Sra. Alcaldesa da la voz a la portavoz del Partido Popular, Doña Ana María Campanero Martín, quién indica que no tiene nada más queañadir.

Interviene el portavoz del Partido Socialista, Don Rafael Pastor Moreno, quién comenta que su decisión de abstenerse en la votación se basa en el contacto que han mantenido con pueblos que se han adherido recientemente a este convenio y con otros que ya llevan un poco más de tiempo ya que pone de ejemplo el caso de Monturque, cuyos vecinos estuvieron los dos primeros años manifestándose contra la adhesión; si bien a los dos años, concluye, la gente se ha concienciado, y han ido viendo que todo va bien. Otro ejemplo, explica, es el caso del Ayuntamiento de Guadalcázar, que parece ser que casi desde el principio están encantados. Finaliza indicando que lo que nos les gusta es la subida tan brusca que va a suponer en el recibo de agus y que es por ello por lo que seabstienen.

La Sra. Alcaldesa da la voz al portavoz de Izquierda Unida, Don Ramón Hernández Lucenacontesta que la medida no es electoralista, ya que si lo fuera, no se hubiera tomado. Critica la abstención ya que consiera que si el convenio es tan bueno como indica el PSE-A se tendría que haber votado a favor y tacha la decisión como electoralista. Señala que ellos han tomado esta decisión a pesar de las repercusiones que va a tener porque consideran es lo mejor para el Municipio.

Interviene la Sra. Alcaldesa indicando que se pasa a la votación.

Abstención del Partido Popular, si bien indica, quiere dejar claro que es una decisión que se ha adoptado no por cobardía.

Abstención del PSOE-A, si bien indica, quiere dejar claro que es una decisión que se ha adoptado no por cobardía.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

La Sra. Alcaldesa vuelve a solicitar el recuento de los votos.

Voto del Partido Popular abstención.

Voto del Partido Socialista abstención.

Izquierda Unida voto a favor.

Se vota por mayoría, e indica la Sra. Alcaldesa que se termina la sesión, que se va.

Tras el estudio.

Dada la voluntad de este Ayuntamiento de suscribir un convenio para constituye que todas aquellas competencias que se incluye en el Ciclo Integral del Agua, y en especial, las que aparecen recogidas en el artículo 25, 2, l) y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 9.4 de la Ley 5/2010, de 11de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y las establecidas en el artículo 57 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyas competencias gestionará la Corporación Provincial, con carácter supramunicipal, a través de EMPROACSA.

Teniendo en cuenta el informe emitido en fecha 20/11/2019, asi como la repercusión económica que supone y que ha sido contemplada en el presupuesto para el ejercicio 2020.

Realizada la tramitación legalmente establecida el Ayuntamiento Pleno por mayoria de votos (9 IU-Andalucia) y 3 abstenciones adopta el siguiente,

ACUERDO

Primero.-Aprobar el convenio entre la Excma Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Almodóvar del Río para la prestación con carácter supramunicipal y a través de EMPROACSA del ciclo integral del agua con el tenor literal recogido en el Anexo I.

Segundo. Aprobar y disponer el gasto de 156.000 euros que se recoge en el presupuesto para el ejercicio 2020 aprobado en Pleno con fecha 18/12/2019.

Tercero.-Facultar a la Alcaldía para llevar a cuantas gestiones sean necesarias para su firma y para cuantos documentos sean necesarios en relación con esteasunto.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARA LA PRESTACIÓN CON CARÁCTER SUPRAMUNICIPAL Y A TRAVÉS DE EMPROACSA DEL **CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

En la ciudad de Córdoba, en el Palacio de "La Merced", sede de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba el día de de 20
REUNIDOS
DE UNA PARTE: El Iltmo. Sr. D, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, facultada para la firma del presente Convenio en virtud del acuerdo plenario adoptado en sesión del día de de , asistido del Secretario General de la Corporación D
DE OTRA PARTE: D./ña, Alcalde/sa Presidente/a del Excmo. Ayuntamiento de, facultado para suscribir el presente Convenio en virtud de acuerdo del Pleno Municipal, adoptado en sesión del día de 20, asistido/a del Secretario/a de la Corporación D./ña

EXPONEN

PRIMERO.-Que el artículo 25.2.1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, enumera entre las competencias del Municipio la relativa al suministro de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, prescribiendo el artículo 26.2 de la misma Ley que todos los Municipios por sí o asociados deberán prestar, entre otros, el abastecimiento domiciliario de agua potable.

El artículo 92.2, d) del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece entre las competencias propias de los Ayuntamientos, la ordenación y prestación de los servicios básicos de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales, de prestación obligatoria en todos los municipios de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

El artículo 9.4 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, menciona entre las competencias propias de los municipios andaluces la ordenación, gestión, prestación y control de los siguientes servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano, que incluye:

a) El abastecimiento de agua en alta o aducción, que incluye la captación y alumbramiento de los recursos hídricos y su gestión, incluida la generación de los recursos no convencionales, el tratamiento de potabilización, el transporte por arterias o tuberías

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



- principales y de población b) El abastecim intermedio
- particulares
 c) El saneamie
 de poblaciór
 interceptació
 tratamiento.
- d) La depuració transporte n las masas de
- e) La reutilizaci básica.

SEGUNDO.-Q del Régimen Local, ir Diputación, entre otras caso, supracomarcal.

TERCERO.-Qu Andalucía, establece er provinciales la asistenci 14 de la misma norma municipales para asegu promoviendo la creación municipal a la que podr establezcan mediante n su naturaleza no permit

el artículo 60 de la Ley por el sistema de coope para la realidad de la cooperación entre mun dicho texto normativo, para la más eficaz gesti

QUINTO.- Quadoptado en sesión de (EMPROACSA), cuyos E 10/05/1993, 30/12/199 lo constituye cuantas ac del agua, con el detalle

SEXTO.- Que el 27 de julio de 2000, a del Ciclo Integral del Aç

SÉPTIMO.- C

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

ie_fima_corto_dipu_01



Integral del Agua, e supramunicipal, conocie adoptados por la Dipu Patrimonial de carácter los intereses municipale Diputación Provincial de

Y en base a lo acuerdos adoptados po

1a.- El objeto Diputación Provincial de del Agua, y en especial, de 2 de Abril, Regulado de junio, de Autonomía de la Ley Reguladora de 5 de marzo, cuyas compa través de EMPROACS.

Igualmente, a Ayuntamiento delega el el incumplimiento de residuales no doméstica de Córdoba, cuya gestica O. P. núm. 146, de 4 de

2ª.– La Excma correcta y adecuada predunden en la calidacincrementen la rentabil relacionada con la predepuración de las agua infraestructuras (conceide las mismas en los contemplada inicialmen y la Diputación Provincifinanciación de infraestry su explotación (BOJA)

Las infraestruc II del presente Conveni

3ª.- La financia establecidas en la Ley 9 mejora de infraestructu el establecimiento, en

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V°B° de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

fima_conto_dpu_01



solicitarse a la Comunid

Salvo excepcio urbanos se estimará mu

4ª.- El Ayunt Públicos o Precios into Municipales que los reg y aplicación para el mu de carácter público no to un vacío normativo.

5a.- La Excma

- a) Gestionar lo detalle que
- b) Ejercer las p comprendie saneamient planes de a redacción d y la direcció

6a. La Excma por EMPROACSA, lo pre se aprueba el texto refuel Reglamento del Sum 140/2003 de 7 de febr 9/2010, de 30 de julio general sean aplicables

7ª.- La Excma las actuaciones que cor

- a) Captación y
- b) Potabilizaci
- c) Almacenam
- d) Recogida d municipal d
- e) Depuración adecuadas. EMPROACS del uso urb
- f) Controlar la
- g) Contratació explotación instalacione y en especifugas, insta

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

AND A CHORD A CHORD A CHARLE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie_firma_corto_dipu_01



del consum los usuarios prestación

- h) Gestión, lic carácter pú mismos).
- i) Organizació característic abonados for

Para abordar con eficier depuración de aguas re valerse de otros instrun

- 8ª .- EMPROAC
- a) Los ingreso
- b) Cualesquier
- c) El Canon de

9ª.- El agua a Anexo IV que se acom recursos hídricos de otr

10a.- Siempre exigible, EMPROACSA perectos compensatorios abastecimiento, se est captación, potabilizació cualquier caso, serán su

11ª.– El Ayun presente Convenio, ado de Córdoba, a través prestación del servicio,

- a) Residencia: aducción, a
- b) Poner a disp tuviera en abastecimie

La responsa estar causa entrada en propia Dipi instrucción

c) Proporciona

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie_fima_corto_dipu_01



mejorar la Organismos

A efectos de de Proteccione han de a el propio consentimio

La cesión para el uso

- d) Facilitar a l Normas Sul incidencia (objeto de la un aumento
- e) Prestar la pi y eficacia d
- f) Comunicar municipal c

12ª.- Todas la correspondiente conta saneamiento) le será gi hubiere. En aquellas co la utilización de contado

13ª.- Mantenio estimulando un uso re facturación del municip

EMPROACSA,
Ayuntamiento, transferi

14ª.- El Ayul hidráulicas de titularida girada contra el propio

La cantidad res a financiar inversiones aquellas otras que el a de materiales para obra

Por último, esta de mejora que el ay anteriormente y que ya

15ª.- EMPROA siguiente al que se refie

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



su abastecimiento, así o los abonos, retenciones

16a.- El Ayun partir del 1 de enero de haya vencido, con cual Estado incluyendo la pa propia Diputación Provi

Igualmente, si Abastecimiento de Agu Diputación Provincial, é de cualquiera de las trai la participación municip Provincial tengan que re

17ª.- La durac inicio de la gestión. Para de antelación al términa de no prorrogarlo, su vi

18a.- Si anticipadamente el Con proceda, la parte pend haber recibido de los e deberá devolver al Ayur ejecutar. La suspensión conformidad a la liquida caso, entre la denuncia meses.

19a.- Si en el r Canon de Mejora desti expuesto en la cláusula al organismo o adminis

20^a.- Si al inco Local tiene implantad programas de inversior que proceda para regul

Asimismo, en Ayuntamiento realizará a la tarifa de EMPROACS que se fac hidráulico, municipales.

21a.- Con la fi trabajadores del Ayunta relacionan en el Anexo citado Anexo.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



22ª.- En lo no p de las Bases del Régime de Régimen Local, apro de Servicios, la Ley 9, disposiciones de Régime

Así lo conviene y en el lugar y fecha del por triplicado, procediéi

Pre		te de la Excma	
	o./ña	a	
		Alcalde/sa Pr	eside

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie firma corto dipu 01



Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 $\ensuremath{\text{V^0B^0}}$ de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020



Anexo I

CRITERIOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO SUPRAMUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

APORTACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

firma_corto_dipu_01



CRITERIOS BÁSICO

- Sin descartar otras alt técnico-administrativ Supramunicipal será
- _ Un órgano compleme los Ayuntamientos ir circunstancias que afe
- Los municipios adherion vienen obligados a:
 - Trasladar a l domiciliario,
 - Poner a disponsorcios de afectadas a
 - Proporcionar información
- La Diputación Provir normalidad hídrica s una dotación básica

En circunstancias de afectado lo menos po

- _ EMPROACSA se hará haya y, en cualquier los vertidos a cauces
- Los gastos del Servimismo, incluyendo la
- _ Los ingresos del Serv las subvenciones insti
- Las tarifas serán sufic preceptuado en el Re de Andalucía. Deberá
- La tarifa del Servicio las captaciones propia Integral del Agua, ser

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie_fima_conto_dpu_01



APORTACIÓN DEL

El Ayuntamiento de Alr depuración y/o vertido, (EMPROACSA) por la pr que se facture a los abo

En las facturas que EMP de gestión del ciclo ir aportación.

Tras la emisión de cada de Almodóvar del Río un a los abonados en cada su fecha de emisión.

En el caso de que no se la Cláusula 16ª del pres a la recuperación en las

El Ayuntamiento podr EMPROACSA con dos m

El importe de la dedu reclamaciones será, er reclamación.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie fima corto dpu 01



Anexo II

INFRAESTRUCTURA PARA LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

nie fima corto dini 01



INFRAESTRUCTUR

A fecha actual no se dis de Almodóvar del Río, p de alcantarillado.

La EDAR de Almodóvar de Andalucía de la prov de 2010 del Consejo d Convenio Marco 2004 Córdoba para la mejora relativas al saneamiento

Una vez ejecutadas las Río, será EMPROACSA I

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

SIDROFASDRARDCAFOI75

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

firma_conto_dipu_01



CONVENIO CIA

Anexo III

AREA DE COBERTURA Y DETALLE DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie fima corto dipu 01



ÁREA DE COBERTUR

De conformidad por el que se aprueba "Toda Entidad suminis desarrolle sus servicios abastecimiento de agua

El área o áreas municipales de distribu suministro, y por la proque se limita la presta urbanización, polígono creación, modificación o parcelas o solares en que previo desarrollo de "la correcto abastecimiento del RSDA).

Se adjuntan los actualidad el área de c que han sido elaborado

SERVICIO DE ABAST

DEPÓSITOS

El sistema de al tres intercomunicados u con las siguientes carac

- Depósito rectan
 37.811667, -5.0
- Depósito rectan
 37.811667, -5.0
- Depósito rectan
 37.811667, -5.0
- Depósito rectar
 37.808730, -5.0

RED DE DISTRIBUCIÓN

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie_fima_corto_dipu_01



La red de distrit representada en los pla y Estadística (SIGE).

SERVICIO DE SANEA

RED DE SANEAMIENTO

La red de alcant planos que se adjuntan,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

firma_conto_dpu_01



El área de cobe delimitación del

ABC A PPR-1 ACACIAS (LAS) ALAMO (EL) ALBERQUILLAS (LAS) ALCALDE MANUEL ALB ALCOLEA ALMENDROS (LOS) ALMEZO (EL) ANDALUCIA (DE) ANTONIO ESPIN ANTONIO MACHADO ARCO ARENAL (EL) **AVERROES** B PPR-1 BARCA (DE LA) BARCA (LA) BARRANCO BARRIONUEVO BECQUER BENAVENTE BENEFICIO (EL) BLAS INFANTE C PPR-1 CABALLERA (LA) CABEZA PEDRO ALTO CALLE HOMERO CAÑUELO AÑUELO (DEL) CARIDAD CARLOTA (LA) CASTILLO CASTILLO (DEL) CASTILLO DE LA FLORI CERRO CERVANTES CHARQUILLA (DE LA) LLANOS (LOS)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DR0EASDR8RDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie fima corto dpu 01



LUCENA LUIS DE GONGORA MAESTRA CLAUDIA SO MAESTRA MARIA GUIS. MAESTRO AMALIO LAB MAIMONIDES MANUEL DE FALLA MANUEL GOMEZ SEGO MANZANO (EL) MARIA ZAMBRANO MARIANA PINEDA MEDINA AZAHARA MEMBRILLO (EL) **MIRADEROS** MOCHO (EL) MOCHOS (LOS) MOLINO VIENTO MONTILLA MORERIA NARANJOS (LOS) NUEVA NUEVO OLIVAR (EL) PABLO IGLESIAS PABLO PICASSO PACO MORAN PADRE MANJON PADRE REVUELTO PAIREJAS PALMA DEL RIO PALMERA (LA) PANTANILLO PARVAS (LAS) PEDRO ABAD PEÑA (LA) PERAL PEREZ GALDOS PINOS (LOS) PINTOR GOYA PINTOR MANUEL CARR PINTOR VELAZQUEZ PORTALES POSADAS PROFESOR ENRIQUE PUEBLO (DEL) RAMON Y CAJAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie_fima_corto_dpu_01



Anexo IV PROCEDENCIA DEL AGUA DE SUMINISTRO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



PROCEDENCIA DEL A

La procedencia captaciones del sistema de Iznájar, según esque

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

nia fama costo dinii 04



Anexo V

DERECHOS CONCESIONALES E INSTALACIONES AFECTADAS AL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

nie fima corto dinu 01



DERECHOS CONCES ABASTECIMIENTO D

Almodóvar del l servicio de abastecimie

No obstante, lo realidad no se utilizan y coordenadas 323645.34 4187816.53) y en Bulev

En cuanto a in almacenes para herram paraje Las Tejeras (323

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

oie firma corto dipu 01



Anexo VI PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



PERSONAL ADSCRIT

En aplicación del prese laboral de los siguiente Río, que pasarán a regi EMPROACSA (BOP núm

D. José Antonio Tercera C.I.A.

D. Francisco Ja^e Tercera C.I.A.

La relación laboral de lo entidad sea la encargad de Almodóvar del Río. del Río, se produciría el

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

a firma corto dipu 01



AREA DE COBI ABA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



ÁREA DE COBERTUR

De conformidad de junio, por el que s (RSDA) de Andalucía, ' del ámbito territorial er domina con sus instalac

El área o áreas las redes municipales o acometidas de suminist consolidado, ámbito al agua potable, ya que o los que la actuación u infraestructura viaria y divide", la concesión de "las redes interiores de abastecimiento de agua 25 del RSDA).

Se adjuntan los definen en la actualidac Almodóvar del Río, y qu

SERVICIO DE ABAST

DEPÓSITOS

El sistema de al depósitos, tres intercor de en ubicación distinta

- Depósito rectar (coordenadas: 3
- Depósito rectar (coordenadas: 3
- Depósito rectar (coordenadas: 3
- Depósito recta (coordenadas: 3

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



RED DE DISTRIBUCIÓN

La red de distrit Río es la representada Información Geográfica

SERVICIO DE SANEA

RED DE SANEAMIENTO

La red de alc representada en los pla Geográfica y Estadística

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

in_ndp_ono_emil



El área de cobertu delimitación del su

ABC A PPR-1 ACACIAS (LAS) ALAMO (EL) ALBERQUILLAS (LAS) ALCALDE MANUEL ALBA ALCOLEA ALMENDROS (LOS) ALMEZO (EL) ANDALUCIA (DE) ANTONIO ESPIN ANTONIO MACHADO ARCO ARENAL (EL) AVERROES B PPR-1 BARCA (DE LA) BARCA (LA) BARRANCO BARRIONUEVO BECQUER BENAVENTE BENEFICIO (EL) BLAS INFANTE C PPR-1 CABALLERA (LA) CABEZA PEDRO ALTO CALLE HOMERO AÑUELO CAÑUELO (DEL) CARIDAD CARLOTA (LA) CASTILLO CASTILLO (DEL) CASTILLO DE LA FLORES ERRO CERVANTES CHARQUILLA (DE LA) LLANOS (LOS)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DR0FASD88BDCAF0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

pie_fima_corto_dpu_01



LUCENA LUIS DE GONGORA MAESTRA CLAUDIA SOT MAESTRA MARIA GUISA MAESTRO AMALIO LABA MAIMONIDES MANUEL DE FALLA MANUEL GOMEZ SEGOV MANZANO (EL) MARIA ZAMBRANO MARIANA PINEDA MEDINA AZAHARA MEMBRILLO (EL) MIRADEROS MOCHO (EL) MOCHOS (LOS) MOLINO VIENTO MONTILLA MORERIA NARANJOS (LOS) NUEVA NUEVO OLIVAR (EL) PABLO IGLESIAS PABLO PICASSO PACO MORAN PADRE MANJON PADRE REVUELTO PAIREJAS PALMA DEL RIO PALMERA (LA) PANTANILLO PARVAS (LAS) PEDRO ABAD PEÑA (LA) PERAL PEREZ GALDOS PINOS (LOS) PINTOR GOYA PINTOR MANUEL CARRE PINTOR VELAZQUEZ PORTALES POSADAS PROFESOR ENRIQUE PUEBLO (DEL) RAMON Y CAJAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

SIDROFASDRARDCAFOI75

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

ie_fima_conto_dipu_01



PROCEI

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



PROCEDENCIA DEL A

La procedencia a las captaciones del s Alhama y la E.T.A.P. de

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

nie fima conto dini 01



DERECHOS CON

ABA:

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es



DERECHOS CONCES DE ABASTECIMIENTO

Almodóvar del afectadas al servicio de el Anexo III.

No obstante, lo que en la realidad no Tejeras) situada en las Cañada Real Soriana (3 4187395.51).

En cuanto a dedicadas a almacenes Dolores Ibárruri y en el

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

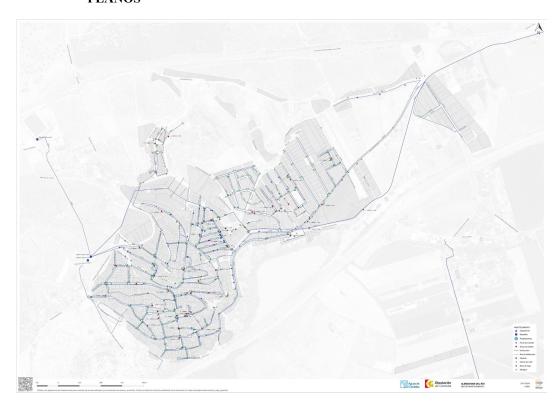
C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 V^0B^0 de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020

firma_corto_dipu_01

PLANOS



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 $\ensuremath{\text{V^0B^0}}$ de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020





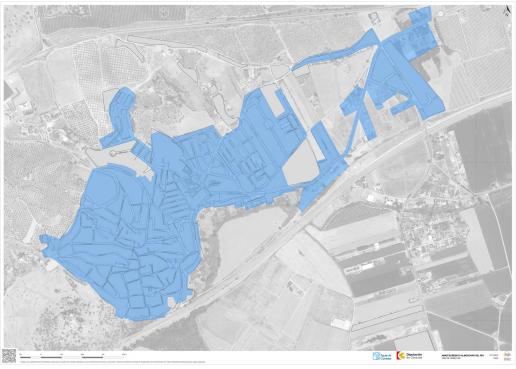
Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es





Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

C7F4F7A9872409C72B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es





Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

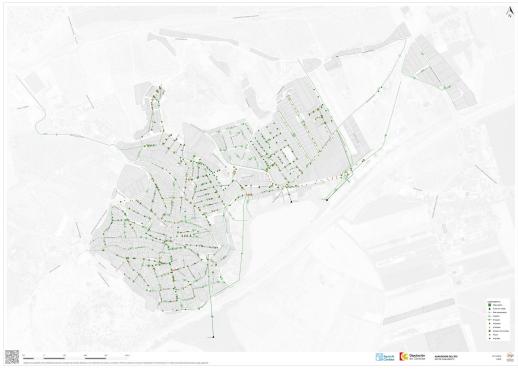
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 $\ensuremath{\text{V^0B^0}}$ de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020





Código seguro de verificación (CSV): 61DB 0EA5 D88B DCAE 0175

61DB0EA5D88BDCAE0175

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es

Firmado por SECRETARIA GUERRERO GARCIA JUSTA el 31-07-2020 $\ensuremath{\text{V^0B^0}}$ de ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 31-07-2020





Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta del día de la fecha, de lo que como Secretaria Certifico.

Documento firmado electrónicamente

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV): **61DB 0EA5 D88B DCAE 0175**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en Firmado por SECRETARIA GARRIDO FERNANDEZ ANGELA el 8/1/2020 Firmado por ALCALDIA LUQUE CALVILLO MARIA SIERRA el 8/1/2020

Código seguro de verificación (CSV): C7F4 F7A9 8724 09C7 2B97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en http://www.almodovardelrio.es